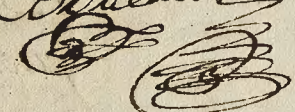
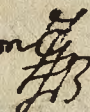
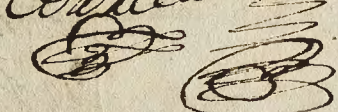


Dn. Juan de Moya Barroso Pbro Vicario, Jue. Eccles.
ordinario de esta Villa y su Encomienda, y estando en
ellas precedido el recado de politica y atencion de estilo le no-
torie la eleccion hecha de Predicador para la proxima
quaxima en el Reverendo Padre Fr. Josef de Santa Maria
Magdalena morador en el de Mercenarios descalzos de
esta Villa y un mud. enterado respondio que desde luego faci-
litara el pulpito de esta parroquia para Dho. Reverendo
Padre con atencion a su acreditada avilidad y suficien-
cia, lo firmo doy fe

Correulla


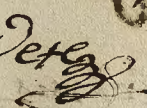
~~Barroso~~
En seguida pare al convento de Fr. Mercenarios descal-
zos de esta Villa, y estando en el Fr. Juan de la Ascen-
sion, su Comendador, le notorise la eleccion hecha de
Predicador en el Padre Fr. Josef de Santa Maria Madria-
lena, su subdito, y enterado respondio que desde luego
desempenaria este, el encargo que se le hacia; lo firmo
doy fe.

Fr. Juan de la Ascension
Com.^{or} 

Correulla


Depositario de Propios

En Calasparrá dho. dia, mes, y año notifiqui el nombram.^{to} q.
se hace de los caudales de propios para todo el corriente año
a Salvador Miravete, vecino de esta Villa en persona, quien
enterado lo aceptó con la condicion de no haber de ser respon-
sable a deudas atrasadas, ni a otra cosa q. no se le entregue
mas q. a lo q. se de en efectivo, o cobrare de lo pertenecien-
te a su año, lo firmo doy fe

Salvador Miravete


Correulla
